



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

AVISO IMPORTANTE

Se hace del conocimiento al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a los partidos políticos, agrupaciones y asociaciones políticas, a los ciudadanos y público en general, que con motivo de la conmemoración del CCVII (doscientos siete) aniversario del natalicio del licenciado Benito Juárez García, se suspenderán las labores el lunes dieciocho (18) de marzo del dos mil trece (2013) en este órgano jurisdiccional, por lo que se declarará inhábil esa fecha para todos los efectos legales correspondientes.

En tal sentido, no correrán los términos procesales para los expedientes en sustanciación en este Tribunal, se reanudarán las labores normalmente a partir del martes (19) de marzo de (2013).

Lo anterior de conformidad con el decreto en que se reformó el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación de diecisiete (17) de enero de dos mil seis (2006) y el artículo 33 de la Ley Orgánica de este órgano Jurisdiccional.



Atentamente
El Secretario General de Acuerdos

Mtro. Ulises Jerónimo Ramón.